

SAEMA S.L.U (Amica Medioambiente) forma parte del proyecto desarrollado por la Amica, y participa de su propósito, visión y valores. La misión de Amica, y como consecuencia de SAEMA S.L.U., es **“descubrir las capacidades que hay en cada persona, apoyándole en las limitaciones, la autonomía, el ejercicio de derechos y la participación con responsabilidades en la comunidad, para que logre ser la protagonista de su vida y del cambio social necesario”**.

Su objetivo es promover el desarrollo integral, la autonomía e independencia, la igualdad de oportunidades y derechos, para evitar cualquier situación de discriminación o exclusión social. Aportando los apoyos, que respondan a las necesidades y demandas individuales.

Siempre hemos mantenido que la calidad y el cuidado del medioambiente son dos de nuestros principales objetivos, por esto adoptamos un sistema de gestión certificado según la norma UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015, apoyándose en nuestra política de calidad. Nos proponemos que la calidad de los servicios medioambientales que ofrecemos cumplan los requisitos de cada cliente, asegurando su satisfacción, así como el éxito a largo plazo de la empresa.

El alcance en SAEMA S.L. es:

- **Almacenamiento temporal, clasificación y compactación de residuos no peligrosos (Autorización RGRnP/CN/017/2003): Centro de recuperación y reciclado de residuos de papel y cartón y envases.**
- **Almacenamiento temporal de residuos peligrosos y no peligrosos (Autorización RGRnP/CN/017/2003): Centro de Transferencia.**
- **Recogida de residuos peligrosos y no peligrosos (Autorización CR-003/2012).**
- **Transporte de residuos peligrosos y no peligrosos (Autorización CT-086/2012).**
- **Transporte de residuos no peligrosos (Autorización RGRnP/CN/084/2003).**
- **Gestión de punto limpio.**
- **Recogida de cartón y papel puerta a puerta.**
- **Diseño e impartición de actividades formativas e informativas de divulgación ambiental.**
- **Recuperaciones de entornos paisajísticos.**
- **Destrucción de documentación confidencial.**

Para lograr sus objetivos la organización asume dentro de su Sistema de Gestión una **Política de calidad y ambiental**, que se concreta en los siguientes compromisos acordes con su Misión.

- Comprender y satisfacer las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas y cumplir con los requisitos aplicables a nuestro servicio (requisitos implícitos, adicionales, legales o reglamentarios), en los distintos procesos con el objetivo de lograr la máxima satisfacción de los clientes, mediante una comunicación ágil y fluida con los mismos.
- Comunicar al cliente, con la mayor antelación posible, las incidencias que se puedan producir en la prestación del servicio y minimizar así el impacto que éstas puedan tener.

- Considerar que la calidad es un trabajo común de todas las áreas de los procesos la organización, cada una de ellas asume que es el cliente y proveedor de departamentos y personas de la organización.
- Procurar una mejora continua de la eficiencia de nuestros procesos productivos y de gestión dirigiendo nuestros esfuerzos a la búsqueda de un mayor grado de compatibilidad medioambiental en la realización de nuestros productos.
- Asumir el compromiso de prevención de la contaminación mediante la mejora continua de su actuación medioambiental, a través de la identificación, caracterización y minimización del impacto ambiental negativo derivado de la realización de sus productos.
- Cumplir los requisitos legales aplicables y otros requisitos suscritos por la organización en materia medioambiental.
- Disponer de objetivos y metas de calidad y ambientales que revisa como mínimo anualmente
- Revisar periódicamente los SGC y SGA, con el fin de mejorarlo, y adecuar esta política a las condiciones cambiantes de la organización.
- Proporcionar la adecuada formación al personal, e involucrarles, en la consecución de la Mejora Continua. y el desarrollo de buenas prácticas medioambientales en el trabajo.
- Promover la integración laboral de personas con discapacidad, mediante la creación de empleo estable y de calidad. Así como una mejora permanente de la calidad en el empleo de nuestros trabajadores
- Favorecer un ambiente participativo entre los empleados, mejorando las comunicaciones que faciliten el trabajo en equipo, el reconocimiento individual y las sugerencias de mejora.
- Lograr el perfecto cumplimiento de la legislación y reglamentación medioambientales vigentes aplicables a su campo de actividad, y apuesta por la mejora continua, para ofrecer un mejor servicio. Considerar el respeto al Medio Ambiente como puntos clave en la gestión cotidiana de la empresa.
- Actuar en todo momento dentro de la más estricta ética profesional.

Esta Política es de obligado cumplimiento para todo el personal de SAEMA S.L. y la dirección se compromete a su difusión para que sea conocida y comprendida por todos. Se encuentra así mismo disponible para el público, clientes y administraciones.

En Torrelavega, a 31 de diciembre de 2024

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'FHS', is centered on the page.

Fdo.: Fidel Fernández Santiago
Director